

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JULIA CORINA VARGAS BAHAMONDE Rut 010967370-6
 La Cantidad de \$ 142,208 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA REALIZACION DE 16 HORAS DE CLASES DE REFORZAMIENTO ESCOLAR
 PARA LOS ALUMNOS INTERNOS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO'
 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2011, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS
 N°13.-
 Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	13	08/11/2011	142,208

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :390

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		142,208
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	142,208	
Totales		142,208	142,208

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	142,208	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		127,987
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		14,221
Totales		142,208	142,208



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero